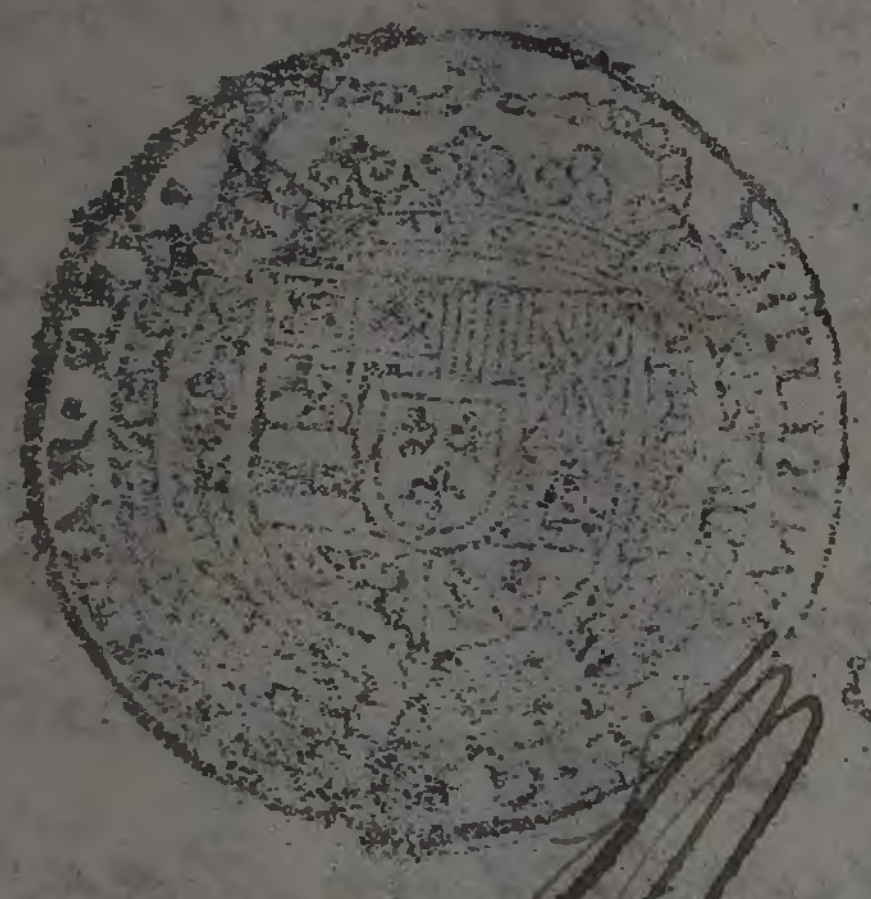


Escrito en Madrid a



SELLO QVARTO VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTY TRES

Manuel Joseph de Vargas Abogado de los Reales
Consejos y de presor de el Santo Oficio de la Inq. de la
Ciu. de Granada y Alcalde m. de esta Real Audiencia de que
Respecto de suense Citado para esta dia para Resolverse
Sobre un Papel q. paso a esta Ciu. el Honor. Vicario de ella
sobre el Punto de Refaccion del estado Eclesiastico en los
anuncios de vino y arcata de sivia atento a ser 3.º Blas
de suete y por este motivo no hauxer Concurrido los Cauas
Honor. Refidores Mando q. se sigala dia Citar para el
primex Cauido ordinario que se celebre y por este u.

Auto asilo Cronico y 3.º u.
D.º Don Juan de Salazar

En Madrid a 14 de Mayo de 1723

ordinar. Ena Muy. R. S. M. Real Audiencia de Cartagena para
Capitular de ella en seis dias de mes de febrero

